

 El futuro es de todos Presidencia de la República		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - DAPRE CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATO PARA PROVEEDORES				
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO						
1. No.	O.C.58928	2. Tipo de Contrato:		Prestación de servicios		
3. Plazo de Ejecución:	607	4. Fecha de Inicio:	23/11/2020	5. Fecha de Finalización:	22/07/2022	
6. Nombre Contratista:	COMSISTELCO S.A.S.			7. C.C./ C.E. ó Nit:	830007379 - 9	
8. Supervisor:	ALEX MAURICIO ESCALLÓN CONTRERAS					
9. Objeto del Contrato:	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos activos y de cómputo con bolsa de repuestos, del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República					
II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO						
10. Pago No.	4	11. Valor a pagar según período de ejecución:			12,545,929.71	
12. Período de prestación del servicio	01/05/2021 - 31/05/2021					
13. Factura de Venta y fecha de Expedición:	FV 572 - 03/06/2021, FV 571 - 03/06/2021					
14. Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales:	El supervisor certifica que el contratista o proveedor está cumpliendo con el pago al sistema de seguridad social y parafiscales según corresponda, conforme a la certificación expedida por , MILLER LEONARDO RINCON FRANCO como Representante Legal () y/o Revisor Fiscal (X) de fecha 07/06/2021					
III. INFORMACION PRESUPUESTAL						
15. Fuentes del Recurso:	Funcionamiento_(x)			Inversion_()		
16. Rubro Presupuestal:	Clasificador Presupuestal		Vigencia		Valor a afectar (\$)	
	Rubro	Recurso	Actual	Reserva Pptal		
Se debe diligenciar por cada uno de los rubros de afectación del contrato	02 02 02 008 007 01 3	0	SI	NO	10,287,662.37	
	03 03 01 051	0	SI	NO	2,258,267.34	
17. Valor y Ejecución						
Valor Inicial del Contrato (\$)	384,342,299.94					
Valor Adiciones	6,859,095.56					
Valor Reducciones	00.00					
Valor Total del Contrato (\$)	391,201,395.50					
Valor Ejecutado (\$):	64,709,521.58			% de Ejecución	19,75%	
Pago en Trámite (\$):	12,545,929.71			% por Ejecutar	80,25%	
Valor Reintegro (\$)	00.00					
Saldo por Ejecutar (\$):	313,945,944.21			% Total	100%	
IV. AVANCE DEL CONTRATO					% DE EJECUCIÓN DE AVANCE EN TIEMPO	

Como supervisor certifico que se recibió a satisfacción el bien y/o servicio descrito a continuación: Durante el periodo se prestó a satisfacción el servicio de mesa de ayuda. Así: Para el periodo de noviembre se recibieron los siguientes servicios: Cod. Matriz - Servicio Capacidad IT-MS-04-2449-a Coordinador de Mesa de Servicios de TI - zona 1 Jornada Ordinaria 1 IT-MS-01-73-a Técnico - zona 1 Jornada Ordinaria 3 El proveedor publicó las facturas en la plataforma de Colombia Compra Eficiente.	31,19%
---	--------

V. RELACION CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN

18. Pertenecer a un proyecto de inversión? (Indique SI o NO)	NO			19. Nombre del Proyecto de Inversión:	
20. Indique el (los) producto(s) que contribuye con el proyecto de inversión:		Meta Producto		21. (%) Contribución con las metas de los productos del proyecto de inversión	
	SEDES	ACTIVIDADES	INGRESO BIENES ALMACEN	VALOR EDIFICACIONES MEJORA	VALOR MANTENIMIENTO DEL BIEN
22. Cuando el proyecto de inversión corresponda Adecuación y Mantenimiento de Sedes					
		Total			

VI. ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES

	VALOR ACTIVO	VALOR GASTO	VIDA UTIL	24. Cuando se adquieran servicios para bienes Intangibles (Mantenimiento o Actualización)	VALOR MANTENIMIENTO	VALOR ACTUALIZACION
23. Cuando se adquieran bienes Intangibles (Licencias o Software)						
Total						

25. Observaciones: Se adjuntan soportes

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de junio de 2021

ALEX MAURICIO ESCALLON CONTRERAS

NOMBRE Y APELLIDOS

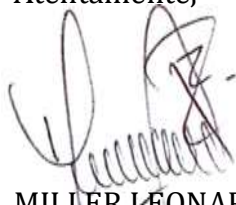
CARGO JEFE DE AREA

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SGSSS, PARAFISCALES

El suscrito, MILLER LEONARDO RINCON FRANCO, domiciliado en Bogotá, D. C., identificado con C.C 79.728.242, actuando en calidad de revisor fiscal, de la entidad COMSISTELCO S.A.S., NIT 830.007.379-9, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Artículo 9° de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, manifiesta bajo la gravedad del juramento que la Organización ha cumplido en los doce (12) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declara que se encuentra a PAZ Y SALVO con las entidades administradoras de dichos recursos.

Esta certificación se expide el cinco (05) de mayo de 2021.

Atentamente,



MILLER LEONARDO RINCON FRANCO

Revisor Fiscal

T.P No 190.322-T

Designado por Antares Auditores Consultores S.A.S.